



**RESOLUCION No.** 0085-AD-82

Lima, 10 de Marzo de 1982

Vista la solicitud de Registro N° 0690 de la Federación Peruana de Fútbol, solicitan do autorización para la realización de actividades deportivas internacionales;

**CONSIDERANDO:**

Que por R.M. 0667-81-ED de 25.6.81 se facultó al IPD para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país; así como para la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que el IPD mediante Resolución Jefatural N° 0349-AD-81 de 21.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar la autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como para la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que la recurrente solicita autorización para la presentación en el país del Club Olimpia de Paraguay el día 20.3.82 y del Club Sol de América de Paraguay el día 27.3.82 - que se enfrentarán al equipo de fútbol del Club Deportivo "Municipal" en el Campeonato Sudamericano de Fútbol Copa "Libertadores de América";

Que los indicados partidos servirán para incrementar la experiencia técnica y el roce internacional de los integrantes del Club Deportivo "Municipal", ofreciendo espectáculo deportivo de calidad a la afición limeña;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido por el Art. 37° del D.L. 20555; Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81 y R.M. N° 0667-81-ED de 26.6.81;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR la presentación en el Perú del Club Olimpia de Paraguay el día 20 de marzo de 1982 y del Club Sol de América de Paraguay el día 27 de marzo de 1982 para que se enfrenten al equipo de fútbol del Club Deportivo "Municipal" en el Campeonato Sudamericano de Fútbol Copa "Libertadores de América".

**ARTICULO SEGUNDO** TRANSCRIBASE la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

OAJ/82  
TVM/emv  
Exp. 0690



Regístrese y comuníquese.

*Victor Nagaro Bianchi*  
VICTOR NAGARO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Autorización partidos de fútbol  
de carácter internacional.

INFORME N° 058-OAJ-82

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- La Federación Peruana de Fútbol ha solicitado al Instituto Peruano del Deporte la autorización para la presentación - en el Perú del Club Olimpia de Paraguay el día 20 de marzo de 1982 y del Club Sol de América de Paraguay el día 27 de marzo de 1982 para que se enfrenten al equipo de fútbol = del Club Deportivo "Municipal" en el Campeonato Sudamericano de Fútbol Copa "Libertadores de América".
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente que el IPD otorgue la autorización para la presentación en el país del Club Olimpia de Paraguay el día 20.3.82 y del Club Sol de América de Paraguay el día 27.3.82 para que se enfrenten al equipo de Fútbol del Club Deportivo "Municipal" en el Campeonato Sudamericano de Fútbol "Copa Libertadores de América", de conformidad con lo dispuesto por la R.M. N° 0667-81-ED de 15.6.81, que faculta al IPD para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como la participación de delegaciones deportivas nacionales en el exterior.

Lima, 8 de marzo de 1982

OAJ/82  
TVM/emy  
Exp. 0690



Atentamente,

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Autorización partidos de fútbol  
de carácter internacional.

INFORME N° 058-OAJ-82

AL SENOR JEFE DEL IPD

- 1.- La Federación Peruana de Fútbol ha solicitado al Instituto Peruano del Deporte la autorización para la presentación - en el Perú del Club Olimpia de Paraguay el día 20 de marzo de 1982 y del Club Sol de América de Paraguay el día 27 de marzo de 1982 para que se enfrenten al equipo de fútbol = del Club Deportivo "Municipal" en el Campeonato Sudamericano de Fútbol Copa "Libertadores de América".
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente que el IPD otorgue la autorización para la presentación en el país del Club Olimpia de Paraguay el día 20.3.82 y del Club Sol de América de Paraguay el día 27.3.82 para que se enfrenten al equipo de Fútbol del Club Deportivo "Municipal" en el Campeonato Sudamericano de Fútbol "Copa Libertadores de América", de conformidad con lo dispuesto por la R.M. N° 0667-81-ED de 15.6.81, que faculta al IPD para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como la participación de delegaciones deportivas nacionales en el exterior.

Lima, 8 de marzo de 1982

Atentamente,

OAJ/82  
TVM/emv  
Exp. 0690

  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Oficina de Asesoría Jurídica

# FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION  
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS  
ESTADIO NACIONAL  
CALLE JOSE DIAZ  
PUERTA N° 4  
TELEFONO 320517  
CABLES  
"FEPEFUTBOL"



Lima, 2 de Marzo de 1982.

Of. N° 269

0690



Sr. Víctor Nagaro Bianchi,  
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.

Asunto: Presentación de los Clubes Olimpia y Sol de América  
de Paraguay por el Torneo "Libertadores de América".

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., remitiéndole adjunto al presente el Oficio N° 037-ADFP-82 de la Asociación Deportiva de Fútbol Profesional que transcribe el Of. N° 281-1982 CDM del Club Deportivo Municipal, por el que solicita que el Instituto Peruano del Deporte de su digna Jefatura, tenga a bien autorizar la presentación en Lima de los Clubes Olimpia y Sol de América de Paraguay a fin de cumplir con sus partidos como visitantes correspondientes al Campeonato Sudamericano de Fútbol Copa "Libertadores de América".

Con este motivo, le agradeceré se sirva autorizar la presentación de los mencionados Clubes, así como disponer se les conceda el uso del Estadio Nacional en las fechas indicadas:

20 Marzo 1982 - Municipal vs. Club Olimpia de Paraguay  
27 Marzo 1982 - Municipal vs. Club Sol de América de Paraguay  
3 Abril 1982 - Municipal vs. FBC Melgar de Arequipa

Asimismo, le agradeceremos conceder el uso del Estadio Nacional - los días 19 y 26 del presente a horas 19:00, para que los Clubes Olimpia y Sol de América puedan efectuar un ligero entrenamiento.

Agradeciéndole anticipadamente por su atención, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Ing° Alberto Espantoso Pérez  
PRESIDENTE

JQA/oz.



# ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL PROFESIONAL

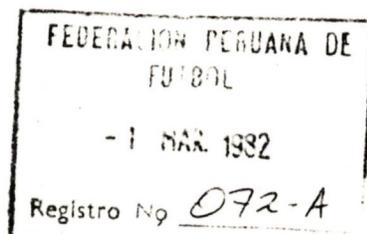


ESTADIO NACIONAL  
PUERTA 4  
OFS.: 21 - 22  
LIMA PERU  
TELEF.: 233226  
CABLEGRAMA:  
ADFUP

OFICIO N° 037-ADFP-82

Lima, 27 de Febrero de 1982

Sr. Ing.  
Alberto Espantoso Pérez  
Presidente de la Federación Peruana de Fútbol  
Presente.



Asunto : Gestiones para intervención del Club  
D. Municipal en la Copa Libertadores

Para los fines de la autorización que corresponde otorgue el Instituto Peruano del Deporte, tanto para el uso del Estadio Nacional como para el ingreso al país de los representantes de "Olimpia" y "Sol de América", transcribimos la solicitud remitida - en tal sentido por el Club Deportivo Municipal, para que la Federación de su digna Presidencia tenga la amabilidad de elevarla a la mencionada autoridad deportiva :

"Of. N° 281-1982-CIM - Lima, 26 de Febrero de 1982 - Señor Augusto Moral, Presidente de la A.D.F.P. --- Nos permitimos dirigirnos a Ud. a fin de agradecerle elevar a la Federación Peruana de Fútbol, e Instituto Peruano del Deporte, según los casos, la siguiente solicitud, motivada por nuestra próxima intervención en la Copa Libertadores de América 1982 -----

- a) Nuestros partidos como locales deberán efectuarse en las siguientes fechas :
- 20 Marzo 1982 - Frente al Club Olimpia de Paraguay
  - 27 Marzo 1982 - Frente al Club Sol de América de Paraguay, y
  - 3 Abril 1982 - Frente al Club Melgar FBC. de Arequipa

Estos partidos deberán realizarse en el Estadio Nacional a las 20:00 horas --- Agradeceremos solicitar la autorización para realizar estos partidos y solicitamos también la reserva del uso del Estadio Nacional, para los citados días -----

- b) Agradeceremos reservar el Estadio Nacional para los días 19 de Marzo y 26 de Marzo, a horas 19:00, para que los Clubes Olimpia y Sol de América puedan efectuar un ligero entrenamiento -----
- c) Solicitamos autorización para el ingreso al Perú de las Delegaciones de los Clubes Olimpia y Sol de América, de Paraguay, a fin de cumplir con sus partidos como visitantes, correspondientes a la Copa Libertadores de América --- (Fdo.) SALOMON JABILES VARON, Presidente del Club Deportivo Municipal".

Atentamente,



CESAR LARFAURI SANCHEZ  
Secretario



AUGUSTO MORAL SILVA S.  
Presidente